

I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

ASOCIACIÓN CULTURAL Y MEDIOAMBIENTAL CERRO ALTO

ABENGIBRE

Condiciones de participación

Podrán participar todas las personas mayores de 5 años que lo deseen, salvo los profesionales.

Será necesario un mínimo de 10 participantes para que se lleve a cabo el concurso.

La inscripción es gratuita.

La participación en el concurso supondrá la aceptación de las Bases que lo conforman. El incumplimiento de las condiciones de las Bases supondrá la anulación de dicha participación.

Para participar en el concurso los participantes deberán:

- acceder a la web de la Asociación: <https://cerroalto.org/>
- Ir a la sección Difusión/Sociabilidad y dentro de esa sección a Concursos
- Rellenar el formulario de participación. Incluir los datos que se soliciten y enviar al correo electrónico abengibre@cerroalto.org indicando en asunto: Concurso de fotografía -agosto 2024

Tema

Agua y manantiales en Abengibre y su término. Pasado y presente

Características, formato y dimensiones de las fotografías

- Las fotografías no pueden haber sido publicadas anteriormente.

- Las fotos deberán ser a color.
- Deberán enviarse en formato digital (.jpg) en un archivo comprimido o mediante aplicaciones gratuitas de transferencia de archivos tipo wetransfer u otros (<https://wetransfer.com/>) a través del correo electrónico de la Asociación abengibre@cerroalto.org
- Las fotos deberán tener al menos 3 mega pixeles y una resolución de 300 ppp para su correcta publicación.
- No se permite el retoque de las fotografías. Cualquier foto en la que aparezca cualquier tipo de elemento ajeno a la propia foto será automáticamente rechazada y no formará parte del concurso.

Envío de las fotografías

Cada persona participante podrá enviar un máximo de 3 fotografías.

(Aviso: aunque se envíe más de una fotografía, solo se seleccionará una fotografía por persona).

Las fotografías llevarán un lema o título y se enviarán en archivo digital comprimido u otros medios tal y como se especifica en el apartado anterior al email de la Asociación abengibre@cerroalto.org indicando el nombre y apellidos del autor/a y su DNI (si carece de DNI, adjuntar el DNI de padre/madre/tutor), teléfono de contacto y e-mail. También será necesario indicar el lugar o paraje objeto de la fotografía (ejemplo: Fuente de la Teja, Fuensanta, etc).

Todas las fotografías serán evaluadas por el jurado de manera anónima, solo distinguidas por el lema o título.

Proceso de selección

El Jurado estará compuesto por 3 personas: 1 miembro de la Asociación Cerro Alto, 1 representante del Ayuntamiento y 1 miembro del Club Senderista La Cañada. En su caso, estas entidades podrán delegar en las personas que consideren oportuno, reservándose además la Asociación la posibilidad de asesorar al Jurado a través de las vías que estime adecuadas.

Finalmente, el Jurado expondrá las fotografías seleccionadas en la página web de la Asociación, las redes sociales u otros medios. Se hará mención de las autorías de las fotografías.

El fallo será inapelable y se hará público a partir del 10 de agosto de 2024.

Plazos

- PLAZO DE INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE FOTOGRAFÍAS:
Desde el 29 de julio hasta el 10 de agosto (ambos incluidos).
- ANUNCIO DE GANADORES:
Se anunciarán en la página web de la Asociación, en las redes sociales y otros medios a partir del 10 de agosto.

Premios

Adultos:

- 100€ para el primer clasificado
- 50€ para el segundo clasificado.

Infantil (14 años o menos):

- 30€ para el primer clasificado
- 20€ para el segundo clasificado

Responsabilidad

Las personas participantes en el Concurso se comprometen a que la información que faciliten sea completa, veraz y actualizada. La Organización declina cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de los posibles errores, omisiones o falsedades derivados de los datos facilitados por las personas concursantes y/o seleccionadas. En el supuesto de que la Organización fuese objeto de cualquier reclamación iniciada por terceras partes en base a posibles infracciones de los derechos de propiedad intelectual o de imagen de los mismos en relación con la fotografía enviada al concurso, las personas participantes responsables de haberla enviado asumirán cuantos gastos, costes e indemnizaciones pudieran derivarse de la reclamación.

Protección de la infancia y derecho a la intimidad

No se admitirán fotografías que contengan imágenes nítidas y reconocibles de niños/as.

Si en las fotografías aparecen personas reconocibles mayores de edad, se deberá aportar el permiso por escrito de dicha persona.

Exposición y difusión de las obras

Las fotografías recibidas pasarán al fondo de imágenes de la web de la Asociación, pudiendo ésta hacer uso de ellas para el cumplimiento de sus fines y firmando la autoría de las imágenes. Esto no implicará un uso exclusivo de ellas ya que los propios autores también tendrán el derecho de hacer el uso de ellas que consideren oportuno.

Las fotografías premiadas pasarán a ser propiedad exclusiva de la Asociación Cerro Alto, perteneciéndole a ésta los derechos de explotación. Todas las obras participantes en el concurso, o una selección, podrán ser expuestas en la página web de la Asociación Cerro Alto.

La Asociación se reserva los derechos de poder realizar una exposición pública en una sala convencional con las obras participantes o una selección de ellas. Así mismo y siempre que lo considere oportuno, se reserva el derecho de editar un catálogo con las fotografías seleccionadas. En este caso las personas, cuya fotografía aparezca recogida en el catálogo, podrán recibir un ejemplar de éste.

Observaciones

Las personas participantes en el concurso declaran su autoría sobre las fotografías presentadas.

Los/as autores/as de las fotografías seleccionadas conservarán sus derechos sobre estas. Sin embargo, la Asociación Cerro Alto podrá utilizar las fotografías seleccionadas para cualquier fin que considere pertinente y, así, podrá copiar y adaptar las fotografías como desee; asimismo, podrá utilizarlas en todo formato o soporte, sin necesidad de solicitar autorización alguna al autor o autora de la fotografía.

Se rechazará y eliminará todas aquellas fotos que atenten contra la honorabilidad o el derecho a la intimidad de las personas, que contengan mensajes racistas, machistas o que hagan apología de la violencia. Asimismo, la Organización se reserva el derecho a rechazar la participación de cualquier usuario/a que no reúna las bases y términos de participación o contravenga el espíritu del concurso.

De resultar ganadoras y aceptar el premio, las personas ceden el derecho a utilizar su nombre e imagen, con fines publicitarios, a la Asociación Cerro Alto.

La Organización se compromete a no ceder a terceras personas / empresas los datos personales recibidos, y a utilizarlos únicamente para contactar con los/as participantes sobre cuestiones relativas a este Concurso o para notificar la convocatoria de otros concursos similares.

Cualquier imprevisto no incluido en estas bases podrá ser resuelto por la Organización.